



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
442	364	20/11/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 10920141120-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450133724-16343

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

20/11/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 432 de fecha 14/11/2014 15:48:17 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 20/11/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 432 / Región de Antartica Chilena, de fecha 14/11/2014 15:48:17 e Informe Técnico N° 364 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

20/11/2014

Fecha hasta

22/11/2014

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE GENERA MODIFICATORIA SOLICITADA POR EL SR. USUARIO POR ATRASADO DEL TRANSPORTE.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

ROBERTO D. LONCA HUSSEY
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
VIALIDAD - XII REGIÓN

GOBIERNO DE
CHILE